

Patate, 12 de marzo del 2024

Abg.

Jacqueline Mérida Aguilar Rodríguez

SECRETARIA DE CONCEJO DEL GADM DE SAN CRISTÓBAL DE PATATE

Presente.-

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente, reciba un cordial y atento saludo; y, a su vez amparado en el COOTAD Artículo 58 en lo referente a las Atribuciones de los concejales o concejalas-
"Los concejales o concejalas serán responsables ante la ciudadanía y las autoridades competentes por sus acciones u omisiones en el cumplimiento de sus atribuciones, estarán obligados a rendir cuentas a sus mandantes (...)"; solicitamos que a través del archivo de su departamento nos emita un informe certificado de nuestras acciones desarrolladas durante el periodo comprendido entre el 15 de mayo del 2023 hasta el 31 de diciembre del 2023, información que necesitamos de manera urgente para realizar las Rendición de Cuentas 2023 normado por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS).

En aras del cumplimiento a lo establecido en la Ley, la Ordenanza y las Resoluciones, agradecemos su atención que se digne dar a la presente.



Ing. Nelson Fernando Soria
CONCEJAL DEL GADSCP



Sr. Santiago Gonzalo Sánchez
CONCEJAL DEL GADSCP



Lic. Luis Medardo Chiliquinga
CONCEJAL DEL GADSCP



Sr. Misael Chiliquinga Rojana
CONCEJAL DEL GADSCP



Sr. Hítalo Rodríguez Yanchaguano
CONCEJAL DEL GADSCP

Recibido
15h20

12-03-2024

